

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

(Apertura Sobre único)

En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 28 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ Levías, nº 17 de Sevilla, se constituye la Mesa de CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CCUL 040-2024/ CONTR 2024 207302 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CLIMATIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS, SEDES DE LOS SS.CC. DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.” con presupuesto de licitación de 64.230,95 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único: Apertura del sobre único (Documentación acreditativa de los requisitos previos), calificación de la documentación presentada y, en su caso, declaración sobre admisión de los licitadores.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

ELENA BALOSA MIURA, en sustitución de la titular designada en representación de Intervención en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

ANTONIO RODRÍGUEZ DE ALMANSA GUTIÉRREZ, Aparejador, Técnico de grado medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Secretaría:

MARÍA JESÚS PARRA ROFES, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme a los Anuncios publicados en el Perfil de Contratante 2024-0001448267 y 2024-0001453457.



FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	29/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V8F95CDS9BHFH93F2WSUZMHW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado un total de 10 ofertas en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 27 de mayo a las 21:30 horas, siendo las personas licitadoras las siguientes:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B90120114	ENGLoba PROJECT, GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA	24/05/2024 13:36
B91417063	SISTER SUR SL	24/05/2024 17:51
B41237009	PLAZA SISTEMAS SL	27/05/2024 08:46
28590974L	MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES SA	27/05/2024 10:05
B93412351	INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	27/05/2024 12:02
B41766478	APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	27/05/2024 13:2
A28233922	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	27/05/2024 13:42
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	27/05/2024 16:29
B78213220	TH MANTENIMIENTO, SL	27/05/2024 18:02
B01832302	ARTICLIMA ENERGIA SL	27/05/2024 20:24

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre único electrónico requerido “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

A continuación se realiza la apertura del sobre electrónico de las ofertas presentadas, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.2 “Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre electrónico único” del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

De acuerdo con lo establecido en el punto “CONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES” del apartado 4 del Anexo I del PCAP, “Las empresas licitadoras serán responsables del conocimiento de las instalaciones de climatización, previo a la formulación de sus ofertas, para cumplir con todas las exigencias que figuran en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas. Para ello y con objeto de facilitar dicho conocimiento, deberán visitar las instalaciones de climatización de todos los edificios sedes de de los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, acompañados por el técnico de mantenimiento del Servicio de Personal y Administración General de la Consejería, previa cita telefónica al 955 036 532, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 o mediante el correo electrónico antonio.rodriquezalmansa@juntadeandalucia.es. **A las empresas que realicen dicha visita se les extenderá el correspondiente certificado para su presentación junto a sus ofertas.**

FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES	29/05/2024	PÁGINA 2/3
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V8F95CDS9BHFH93F2WSUZMHW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los citados requisitos de habilitación y conocimiento de las instalaciones deben cumplirse con anterioridad a la fecha de la finalización de presentación de ofertas.” La Mesa de contratación constata que la empresa INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL, NIF B93412351, no aporta el certificado de la visita requerido, por lo que se acuerda concederle un plazo de **tres días naturales** para que lo subsanen, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la misma.

Por otro lado, la Mesa observa defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en este sobre por las personas licitadoras SISTER SUR SL, NIF B91417063, y PLAZA SISTEMAS SL, NIF B41237009, al no haber cumplimentado en el ANEXO II “DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA” del PCAP, el punto sexto de la declaración referido a la calificación de la empresa como PYME, es por ello que se acuerda conceder a las licitadoras un plazo de **tres días naturales** para que lo subsanen, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la misma.

A las once horas (11:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Jesús Parra Rofes

Fdo.: Jorge Enrique Martín Martín

FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES	29/05/2024	PÁGINA 3/3
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V8F95CDS9BHFH93F2WSUZMHW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	